



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA “OTONIEL ROJAS CORREA”



Reconocida Oficialmente por la Secretaría de Educación de la Gobernación del Huila.
Resolución 1619 del 18 de marzo de 2026 para los Niveles de Educación Preescolar, Educación Básica Primaria y Secundaria,
Y Educación Media Académica. Establecimiento Mixto, Calendario “A”. Jornada Diurna
NIT. 800.113.725-9 Registro DANE: 141797000488

Tesalia, julio 21 de 2026

Doctora
CONSTANZA MEDINA CHAVARRO
Contador Público
La Argentina – Huila

Asunto: Invitación DIRECTA a presentar oferta

Cordial saludo.

La Institución Educativa Otoniel Rojas Correa del Municipio de Tesalia, con Nit. 800.113.725-9 en concordancia con el Estatuto de Procedimiento Contractuales; la invita a presentar propuesta para el contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: “Contratación Contador Público con autonomía administrativa para el proceso contable y financiero, así como apoyo en la elaboración y presentación de los informes exigidos por los diferentes entes de control y entidades de orden nacional, Departamental y Municipal en todo lo relacionado con el manejo del presupuesto de Fondo Servicios Educativo”, quien cuenta con una apropiación disponible de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/cte (\$ 4.600.000,00.) para el año 2026.

A continuación, se relaciona las condiciones técnicas del contrato:

- Apoyo en la elaboración y la presentación de los informes contables y financieros ante los diferentes entes de control y entidades de orden nacional, Departamental y Municipal de conformidad con los requerimientos, formatos y tecnologías que lo requieran.
- Mantener al día el Balance General contable de la entidad.
- Cumplir con todo lo pactada en las cláusulas del presente contrato de prestación de servicios.
- Acatar las instrucciones y recomendaciones efectuadas por el supervisor del contrato.
-

Para la elaboración de la propuesta remito copia del estudio de oportunidad y conveniencia elaborado para tal fin, el cual contiene los requerimientos exigidos por la institución para la celebración de la orden respectiva.

La propuesta deberá ser presentada a la oficina de Rectoría o Pagaduría o a los correo institucional otonielrojas.tesalia@sedhuila.gov.co masubo11@hotmail.com yoli7327@hotmail.es deberá contener los documentos que a continuación se relacionan:

N°	REQUISITOS HABILITANTES OBJETOS DE VERIFICACION
1.	Hoja de vida (formato único)
2.	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía Ampliada para Persona Natural o del Representante Legal para Persona Jurídica.
3.	Tarjeta profesional

Trabajando por la Excelencia Educativa y la Sana Convivencia
Carrera 15 con Calle 5 Esquina



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA “OTONIEL ROJAS CORREA”

Reconocida Oficialmente por la Secretaría de Educación de la Gobernación del Huila.
Resolución 1619 del 18 de marzo de 2026 para los Niveles de Educación Preescolar, Educación Básica Primaria y Secundaria,
Y Educación Media Académica. Establecimiento Mixto, Calendario “A”. Jornada Diurna
NIT. 800.113.725-9 Registro DANE: 141797000488



4.	Manifestación por escrito donde conste que no se encuentra inhabilitado conforme a lo previsto en los Artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993.
5.	Certificado de Antecedentes Fiscales de representante legal y empresa inferior a 2 meses.
6.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de representante legal y empresa inferior a 2 meses
7.	Certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional
8.	Certificación del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC
9.	Copia de RUT (actualizado a la vigencia) del representante legal y empresa.
10.	Pago de Seguridad Social, Salud y Pensión para independiente y Riesgos Profesionales y Parafiscales para Empresas o Empleadores.
11.	Estudios: Anexar fotocopia de los diplomas de estudio y tarjeta profesional.

Cordialmente:



MARTINIANO SUAREZ BONILLA
Rector.-

Trabajando por la Excelencia Educativa y la Sana Convivencia
Carrera 15 con Calle 5 Esquina